



CONCURSO DE TESIS EN GEOLOGÍA "JORGE INJOQUE ESPINOZA" 2017

Durante la presidencia del Ingeniero Alberto Benavides, en la sesión directiva número 51 de Setiembre de 1961, se propuso la creación del Premio “Sociedad Geológica del Perú a la Mejor Tesis Universitaria cada año”, con el objetivo de estimular a los graduados y en consecuencia el progreso de las ciencias geológicas en el país.

Posteriormente, se elaboraron las Bases y Reglamentos de la Premiación y se aprobaron en Sesión N°52 de 1961, luego se nombró una Comisión encargada de llevar a cabo el proceso integrada por los Ingenieros Jaime Fernández Concha, Alejandro Chalco y Fernando de las Casas.

Esta premiación se lleva a cabo desde 1961.

BASES:

- Versar sobre cualquier rama de las Ciencias Geológicas.
- Haber sido presentada para optar un grado académico o título profesional (no maestría o doctorado) en una universidad peruana.
- Haber sido sustentada durante el 2016.
- Ser presentada en versión original y completa.
- Estar acompañada por una carta de la Escuela o Facultad, indicando la fecha de sustentación y aprobación.

RECEPCIÓN DE TESIS: Hasta el 15 de agosto de 2017

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 15 de setiembre de 2017



ASPECTOS A EVALUAR:

- Estructura
- Resumen
- Concordancia objetivos-conclusiones
- Creatividad – Originalidad
- Ilustraciones
- Volumen de trabajo propio
- Referencias
- Proyección
- Calidad de Redacción

PREMIOS:

- Reconocimiento de la SGP y de la comunidad geológica.
- Placa recordatoria.
- Publicación especial con el resumen de las tres mejores tesis seleccionadas.

DIRECCIÓN DE ENVÍO: Av. 28 de Julio N°745 – Miraflores

TENOR DEL SOBRE:

- Concurso de Tesis “JORGE INJOQUE ESPINOZA” 2017.
- Nombre completo del participante.
- Título de la Tesis.

Incluir dentro del sobre la Ficha de Inscripción con los datos solicitados.